

N.º 12.

REPUBLICA PERUANA.

1011-1.500 p.

Lima 1.º de Junio de 1826.-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Mil quinientos pesos* a favor del Subteniente del Batallon Caracas Vicente Ancochea procedentes de la gratificación concedida a los soldados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del pres. año de que queda tomada r. la Comisaria del Ejército de Colombia Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

José de Larrea y Landa

J. Caramona

Corresponde al Sr. M. Arce

M. de Alvarado



OL. 146 - 2157
O.L. 146-2.117



MH-06146
CAS. 53
DOC. 3
FOL. 1